



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Año de la Grandeza Argentina

Anexo

Número:

Referencia: ANEXO - Plan de Acción para las Obras en Curso de Ejecución del Régimen de Integración Socio Urbana de los Barrios Populares identificados en el RENABAP

ANEXO

Plan de Acción para las Obras en Curso de Ejecución del Régimen de Integración Socio Urbana de los Barrios Populares identificados en el RENABAP

1. De mediar incumplimiento del ente ejecutor o del contratista en los contratos en curso de ejecución en el marco del FONDO DE INTEGRACIÓN SOCIO URBANA (FISU), deberá corroborarse si se han adoptado las medidas pertinentes a los fines de procurar la corrección de dicha irregularidad y, en su caso, se deberá gestionar su adopción y eventualmente proceder a recuperar los fondos correspondientes, pudiendo resolver el convenio por culpa del ente ejecutor o del contratista y notificando, a su vez, a la Provincia, al Municipio u otro Ente Ejecutor de la necesidad de que evalúe la pertinencia de adoptar las medidas que correspondan a los fines de asumir la ejecución de la obra sin asistencia financiera del Estado Nacional; y
2. De no mediar incumplimiento del ente ejecutor o del contratista a las obligaciones asumidas en el convenio respectivo o subsanadas las irregularidades identificadas, deberá analizarse la viabilidad de que la Provincia, el Municipio u otro Ente Ejecutor asuma el financiamiento de la obra sin asistencia financiera por parte del Estado Nacional.

En aquellos casos en los cuales la Provincia, el Municipio u otro Ente Ejecutor no acepte o no le sea viable continuar la ejecución de la obra asumiendo el financiamiento de la misma sin asistencia financiera del Estado Nacional, deberá determinarse, de manera restrictiva y fundada, la conveniencia o no de continuar con la ejecución del contrato teniendo especialmente en cuenta: 1) el grado de avance de la obra; 2) el interés público comprometido en la ejecución de la obra; y 3) los costos que conlleve la ejecución de la obra, así como la disponibilidad de recursos para afrontar dichos costos.

